

Asunto: PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ORDENACIÓN DE SOLAR EN CALLE TINTE Nº 20 DE CABRA (CÓRDOBA) EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CABRA (EDUSI CABRA), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) ", conforme al proyecto básico redactado por D. Manuel Valencia Poyato, Arquitecto e Ingeniero Edificación Coleg. Nº 814 COATCO.

**Procedimiento: Abierto Simplificado, tramitación ordinaria, único criterio adjudicación.
Expte. GEX: 2023/11747**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

VISTO el Proyecto de ejecución de las obras de **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ORDENACIÓN DE SOLAR EN CALLE TINTE Nº 20 DE CABRA (CÓRDOBA) EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CABRA (EDUSI CABRA), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "**, conforme al proyecto básico redactado por D. Manuel Valencia Poyato, Arquitecto e Ingeniero Edificación Coleg. Nº 814 COATCO, suscribe el Proyecto.

VISTO que por la Oficina de Supervisión de Proyectos se ha emitido un Informe favorable, con fecha de 30 de mayo de 2023, que queda incorporada al expediente.

VISTO que en el referido expediente queda incorporada Acta de Replanteo emitida en fecha 27 de enero de 2023, por el arquitecto D. Manuel Valencia Poyato.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Técnico para la ejecución de las obras **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ORDENACIÓN DE SOLAR EN CALLE TINTE Nº 20 DE CABRA (CÓRDOBA) EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CABRA (EDUSI CABRA), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "**, conforme al proyecto básico redactado por D. Manuel Valencia Poyato, Arquitecto e Ingeniero Edificación Coleg. Nº 814 COATCO.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tlf: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu



Código seguro de verificación (CSV):
18C0 1AC6 D9AE 1EEA 7A0A



18C01AC6D9AE1EEA7A0A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 30-05-2023
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 31-05-2023

Num. Resolución:
2023/00001986

Insertado el:
31-05-2023